

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

25813 SEVILLA

Edicto.

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, hace saber: Que por Resolución de este Tribunal, en el procedimiento DPP. 21/06/10 seguidas a don Jonathan Victorino González Pereira, por un delito de abandono de destino, se ha acordado a tenor de lo previsto en el artículo 119, de la Ley Procesal Militar, la búsqueda y localización de dicho Soldado para la notificación personal de Resolución Expediente de Indulto emplazándole para que en el término de quince días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que en su derecho convenga, caso contrario se le declarará rebelde.

Sevilla, 5 de agosto de 2020.- El Comandante Auditor Secretario Relator, Juan Mendaro Velasco.

ID: A200034591-1